a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: LIBEX 57.576. Interesado: Moda Zhen, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Buena Vista 4, 3.º A, código:

29740, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de puesta en funcionamiento de instalaciones de agua.

Fecha del acto: 25.4.2011.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en c/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 17 de mayo de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

> ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican Resoluciones de desestimación.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos las comunicaciones de las Resoluciones de Desestimación que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: ID 21.400/2010

Interesado: Teletécnicos Reunidos, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Ibiza, núm. 14, local 156 A, có-

digo 29640, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desestimación de la solicitud de inscripción como empresa instaladora autorizada de fontanería.

Fecha del acto: 8.4.2011.

Expediente: ID 21.414/2010.

Interesado: Francisco Javier González Navarrete.

Último domicilio conocido: C/ Ollerías, núm. 6, 2.º C, código:

29012, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de desestimación de la solicitud de inscripción como empresa instaladora autorizada de fontanería.

Fecha del acto: 11.4.2011.

Expediente: ID 21.452/2010. Interesado: Acuario 2007, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Doctor Fleming, 16, código:

29550, Ardales (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desestimación de la solicitud de renovación como empresa instaladora autorizada de fontanería. Fecha del acto: 12.4.2011.

Expediente: ID 21.476/2010. Interesado: R.I.E. Gabriel Portillo, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. Ciudad de Melilla, Plaza Mayor, núm. 10, 1.º J, código: 29631, Benalmádena (Málaga). Acto que se notifica: Resolución de desestimación de la solicitud de renovación como empresa instaladora autorizada de fontanería.

Fecha del acto: 13.4.2011.

Expediente: ID 21.535/2010.

Interesado: Madagas Instalaciones, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Gabriela Mistral, núm. 2, 6.º B,

código: 29004, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de desestimación de la solicitud de renovación como empresa instaladora autorizada de fontanería.

Fecha del acto: 25.4.2011.

Expediente: ID 21.561/2010.

Interesado: Instalaciones y Fontanería Heras, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Río Guadiato, núm. 39, local 3,

código: 29651, Mijas Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desestimación de la solicitud de inscripción como empresa instaladora autorizada de fontanería.

Fecha del acto: 25.4.2011.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 17 de mayo de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

> ANUNCIO de 25 de mayo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúan sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesada: Francisca Mejías Solís.

Acto notificado: Resolución de revocación incentivos.

Fecha de resolución: 5.5.2011. Código solicitud: 784396.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Yolanda Roldán Miranda.

Acto notificado: Resolución aceptación renuncia.

Fecha de resolución: 14.4.2011. Código solicitud: 783678.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de mayo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivo a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007) y la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación efectuada de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesado: Torcal Aventura, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación). Código solicitud: 751013.

Interesado: Escuchalibros, Sine.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 750116.

Interesado: Antonio Jesús Navarro Santamaría. Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha de resolución: 16.2.2011. Código solicitud: 740052. Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tracsa Edificación y Obra Civil, S.A.

Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha de resolución: 15.4.2011.

Código solicitud: 740160

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de mayo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivo a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos la notificación efectuada de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: Factoría Conbaser, S.L.L.

Acto notificado: Resolución declarando desistimiento y archivo actuaciones.

Fecha de resolución: 10.12.2010.

Código solicitud: 751518.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio

Interesado: Introcard 2.0, S.L.

Acto notificado: Resolución denegatoria incentivos.

Fecha de resolución: 1.3.2011. Código solicitud: 751775.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Clearpaths, S.L.

Acto notificado: Resolución declarando desistimiento y archivo actuaciones.

Fecha de resolución: 25.11.2011.

Código solicitud: 751118.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Kartengo, S.L.

Acto notificado: Resolución denegatoria incentivos.

Fecha de resolución: 20.4.2011.

Código solicitud: 751504.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de mayo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.